

## Becas Santander Estudios | Emprendimiento CONALEP Estado de México

### Convocatoria 2022

El Programa “**Becas Santander Estudios | Emprendimiento CONALEP Estado de México**” es una iniciativa de Grupo Santander enfocada en la formación de habilidades de emprendimiento en la comunidad estudiantil del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEPMEX).

#### I) Destinatarios de las Becas

Podrán participar estudiantes, docentes y administrativos que se encuentren inscritos en alguno de los 39 planteles de Conalep Estado de México.

- |                     |                        |                            |
|---------------------|------------------------|----------------------------|
| 1. Almoloya del río | 14. El oro             | 27. Nicolás Romero         |
| 2. Atizapán I       | 15. El zarco           | 28. Santiago Tianguistenco |
| 3. Atizapán II      | 16. Gustavo Baz        | 29. Santiago Tilapa        |
| 4. Atlacomulco      | 17. Huixquilucan       | 30. Tecámac                |
| 5. Cd azteca        | 18. IBQA               | 31. Temoaya                |
| 6. Chalco           | 19. Ixtapaluca         | 32. Texcoco                |
| 7. Chimalhuacán     | 20. Lerma              | 33. Tlalnepantla i         |
| 8. Coacalco         | 21. Los Reyes La Paz   | 34. Tlalnepantla ii        |
| 9. Cuautitlán       | 22. Naucalpan I        | 35. Tlalnepantla iii       |
| 10. Del sol         | 23. Naucalpan II       | 36. Toluca                 |
| 11. Ecatepec I      | 24. Nezahualcóyotl I   | 37. Tultitlán              |
| 12. Ecatepec II     | 25. Nezahualcóyotl II  | 38. Valle de Aragón        |
| 13. Ecatepec III    | 26. Nezahualcóyotl III | 39. Villa Victoria         |

#### II) Características de las Becas

El objetivo del programa es el de apoyar el aprendizaje sobre emprendimiento para que los emprendedores adquieran las habilidades necesarias para enfrentarse a los retos que el emprendimiento requiere.

La beca consiste en el acceso al curso autogestivo en línea impartido por la Universidad Nacional Autónoma de México, con una duración de treinta horas, con valor en el mercado de \$3,000 (tres mil pesos 00/100 moneda nacional) y cuyo monto será cubierto por Banco Santander.

**Becas disponibles: 600 (Seiscientas becas)**

**Detalle del curso ¿Cómo hacer sostenible tu emprendimiento?**

**Módulo I:** El arte de aprender a vender

**Módulo II:** Recursos por mérito: E-commerce y marketing digital

**Módulo III:** Fuentes de financiamiento

**Módulo IV:** Recursos alternativos: Crowdlending, crowdfunding y crowdfactoring

**Todos los costos que se muestran serán absorbidos por Banco Santander y no implicarán un desembolso para las personas beneficiarias.**

### III) Sistema de convocatoria y selección

Las inscripciones al programa deberán realizarse personalmente por cada participante interesado, del **11 de julio al 01 de agosto 2022** a través del sitio: <https://www.becas-santander.com/es>.

- Las personas interesadas deben cumplir con los siguientes requisitos:
- Capturar su RFC en el formulario de inscripción (con o sin homoclave).
- Capturar en el formulario de inscripción su número de matrícula o número de empleado que valide la vinculación con el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEPMEX)
- Los aspirantes seleccionados en la convocatoria recibirán una notificación por correo electrónico y contarán con 7 días para confirmar la aceptación de la beca la cual llega al correo electrónico registrado en esta convocatoria.

#### Selección

240 becas serán otorgadas por la Subdirección de Formación y Desarrollo, enfocadas al emprendimiento, para cursarse en el 1er semestre del año, para actores que atiendan los siguientes temas:

- Los alumnos con habilidades autogestivas, emprendedores, que participaron en alguna edición de Expotalento o participarán en Expotalento 2022.
- Los docentes asesores de áreas de investigación científica y/o emprendimiento que incidan en el desarrollo de proyectos.
- Personal administrativo y de enlace con la coordinación de escuela emprendedora de cada uno de los planteles, que tengan una relación directa con la edición Expotalento 2022.

360 becas serán asignadas por la Subdirección Académica, a docentes, administrativos y alumnos que demuestren aptitudes autogestivas, de compromiso y responsabilidad.

#### Calendario

El curso será realizado bajo el calendario estipulado en la presente convocatoria



#### **IV) Sobre los Comités de Evaluación**

Los comités de evaluación de la presente convocatoria estarán integrados de la siguiente manera:

“Comité del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEPMEX)”, integrado por las autoridades académicas de la Subdirección Académica.

“Comité de Asignación de Becas Banco Santander”, este Comité será integrado por directivos de Banco Santander, quienes evaluarán a los postulantes mejor calificados de acuerdo con la evaluación del “Comité del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEPMEX)” para lograr una selección conjunta.

#### **V) Confidencialidad y protección de datos**

Los postulantes y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

#### **VI) Entrega de resultados**

Los resultados se pueden conocer iniciando sesión en la cuenta creada en la plataforma [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com). Adicionalmente todos los participantes recibirán un correo electrónico desde la cuenta [becas-santander@mail.santander-grants.com](mailto:becas-santander@mail.santander-grants.com) informando los resultados el **15 de agosto de 2022**.

#### **VII) Modificación de las Bases**

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2022 del Programa supone la aceptación por el postulante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2022 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los postulantes a través de la página web <http://www.becas-santander.com>

#### **VIII) Revisiones generales**

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros del Comité de Asignación de Becas de Banco Santander.